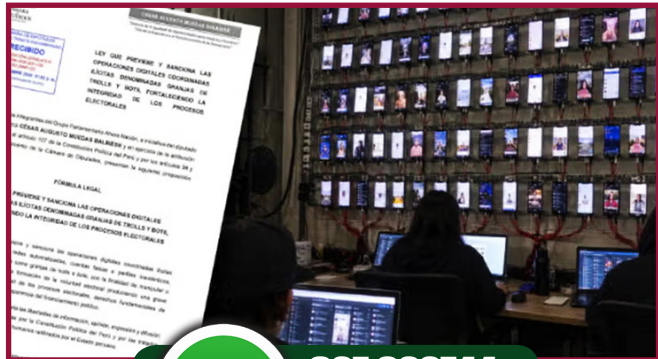


Proponen sancionar hasta con 8 años de cárcel a quien administre o contrate 'granjas de trolls' o 'bots' en contexto electoral



Diario
EL SOL
del Cusco

927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, miércoles 16 de setiembre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,511

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¿QUISIERON COMPRAR SU SILENCIO?

Exchofer de Sergio Sullca denuncia que le ofrecieron S/ 20,000 para culparse por cerveza desaparecida

▲ De acuerdo a los audios compartidos en una red social, exempleado rompe su silencio y asegura que quisieron incriminarlo para encubrir el verdadero destino del cargamento.



Colegio Garcilaso continúa sin recuperar su teatrín debido a demanda de empresa privada

Realizan trabajos en Machu Picchu para nuevo estudio de capacidad de carga



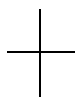
Hallan cuerpo sin vida en la laguna de Urcos durante operativo de búsqueda



Inti Raymi 2026 movilizó S/ 77,9 millones y atrajo a 37 700 turistas a Cusco

La festividad congregó a cerca de 64 mil asistentes y captó a 25 000 visitantes extranjeros y 12 700 nacionales, con un gasto promedio de S/ 2 442 y S/ 1 320, respectivamente





Inti Raymi 2026 movilizó S/ 77,9 millones y atrajo a 37 700 turistas a Cusco

La festividad congregó a cerca de 64 mil asistentes y captó a 25 000 visitantes extranjeros y 12 700 nacionales, con un gasto promedio de S/ 2 442 y S/ 1 320, respectivamente

Con cerca de 64 mil asistentes y S/ 77,9 millones generados por la actividad turística, el Inti Raymi 2026 reafirmó su importancia como una de las principales celebraciones culturales del Perú y como un importante dinamizador de la economía de Cusco, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Así lo destacó la viceministra de Turismo, Liz Chirinos Cuadros, durante la ceremonia oficial de premiación y clausura de las Fiestas del Cusco-Inti Raymi 2026, realizada en la Ciudad Imperial.

“Las cifras demuestran con claridad la fuerza del turismo y su impacto en la economía de Cusco. Durante el Inti Raymi 2026 se generaron S/ 77,9 millones por la actividad turística, S/ 28,9 millones más de lo estimado en 2024. Son recursos que dinamizan la economía local y generan oportunidades para

miles de familias cusqueñas”, destacó.

En ese sentido, informó que la festividad reunió a cerca de 64 mil asistentes, de los cuales 37 700 fueron turistas: 25 000 extranjeros y 12 700 nacionales. Estas cifras ratifican al Inti Raymi como uno de los principales atractivos culturales del país y una celebración con gran capacidad para atraer nuevos visitantes a Cusco.

PUERTA DE ENTRADA PARA NUEVOS VISITANTES

El Inti Raymi también destacó por su capacidad para atraer a personas que visitan Cusco por primera vez. Según las cifras de 2026, el 66,9 % de los turistas llegó a la región por primera vez y, de este grupo, el 90 % fueron extranjeros.

El impacto económico de la festividad también se refleja en el gasto y permanencia de los

visitantes. Durante el Inti Raymi, el gasto promedio fue de S/ 2 442 por turista extranjero y S/ 1 320 por turista nacional.



En cuanto a la permanencia, los visitantes extranjeros permanecieron en promedio 6 noches, mientras que los na-

cionales registraron una estadía promedio de 4 noches. Este mayor tiempo de permanencia y nivel de gasto se traduce en mayores oportunidades para los negocios y trabajadores vinculados al alojamiento, gastronomía, transporte, comercio y otros servicios turísticos.

TRABAJO ARTICULADO

La viceministra Chirinos destacó que los resultados obtenidos son fruto del trabajo articulado entre el Gobierno nacional, la Municipalidad Provincial del Cusco, el sector privado y las instituciones vinculadas al desarrollo y promoción del turismo.

“Cusco representa la historia, la cultura y la identidad del Perú ante el mundo. Ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando mano a mano con el Cusco para consolidar un turismo sostenible, competitivo y seguro”, finalizó.

Colegio Garcilaso continúa sin recuperar su teatrín debido a demanda de empresa privada

El procurador regional de Cusco, Jimmy Villavicencio, informó que la institución educativa no puede tomar posesión del inmueble hasta que el Poder Judicial emita una sentencia firme en segunda instancia



El emblemático Colegio Inca Garcilaso de la Vega aún no puede recuperar el control de su teatrín, espacio que actualmente se encuentra bajo usufructo de una empresa privada. El procurador público regional de Cusco, Jimmy Villavicencio, informó que la toma de posesión del recinto está paralizada debido a que el proceso legal se encuentra estrictamente judicializado, impidiendo cualquier intervención administrativa hasta un fallo definitivo.

La controversia legal se originó tras una demanda interpuesta por la corporación privada contra la institución educativa. Según detalló el procurador Villavicencio, la empresa —que suscribió originalmente un contrato de usufructo con un exdirector del plantel— exige judicialmente el reembolso y reconocimiento económico de las inversiones que ejecutó para realizar mejoras de infraestructura dentro del teatrín.

No obstante, la defensa legal del Estado argumenta que el acuerdo contractual establecía con claridad que cualquier modificación, remodelación o intervención en el bien público debía contar con la aprobación previa y formal de las autoridades de la institución, un requisito obligatorio que la empresa privada no habría cumplido.

Pese a la actual restricción para usar las instalaciones, la procuraduría regional mantiene una perspectiva favorable para el colegio cusqueño. En primera instancia, el juzgado ya emitió un fallo a favor de la institución educativa, desestimando los reclamos de la empresa. Se espera que la próxima resolución de la sala judicial confirme la sentencia previa, lo que permitirá extinguir de forma definitiva el usufructo ilegal y consolidar la recuperación física y legal de este importante patrimonio escolar para el beneficio de la comunidad garcilasiana.

Hallan cuerpo sin vida en la laguna de Urcos durante operativo de búsqueda

Identidad y causas de muerte aún se investigan

Un trágico hallazgo interrumpió las labores de rastreo en la provincia de Quispicanchi. Una persona fue encontrada sin vida en el interior de la laguna de Urcos, en circunstancias que ya están siendo analizadas por las autoridades locales. El descubrimiento se concretó en el marco de un despliegue de búsqueda orientado a dar con el paradero de un ciudadano que había sido reportado previamente como desaparecido.

La ubicación del cadáver fue posible gracias al uso estratégico de un dron, herramienta tecnológica que facilitó el escaneo de la superficie y los alrededores del cuerpo de agua, logrando detectar el punto exacto donde yacía la víctima.

Inmediatamente después de confirmar el hallazgo, los equipos de rescate comunicaron la situación a la Policía Nacional del Perú (PNP) y al Ministerio Público. Representantes de ambas instituciones se trasladaron hasta la escena para iniciar las primeras diligencias de ley, proceder con el levantamiento del cuerpo y recolectar indicios que permitan esclarecer los hechos.

Hasta el momento, las autoridades competentes no han confirmado oficialmente la identidad de la persona fallecida, por lo que se desconoce de forma certera si corresponde al ciudadano desaparecido que originó la búsqueda. Asimismo, las causas y el contexto exacto en el que se produjo el deceso se mantienen bajo reserva y son materia de investigación.

El caso continúa en desarrollo a la espera del informe pericial y el pronunciamiento oficial de los peritos encargados.



Exchofer de Sergio Sullca denuncia ante la Fiscalía presunto soborno de S/ 20,000 para asumir culpa por desaparición de cerveza

El denunciante rechazó una oferta económica que buscaba incriminarlo falsamente y enviarlo a prisión con el fin de encubrir el destino real del cargamento municipal

Un grave escándalo de presunta corrupción y encubrimiento sacude el escenario político del distrito de Santiago, en la provincia de Cusco. El exchofer de Sergio Sullca, exalcalde de la jurisdicción y actual candidato edil, presentó una denuncia formal ante el Ministerio Público tras revelar que el entorno de la exautoridad le ofreció un soborno de 20,000 soles a cambio de autoincriminarse por la desaparición de un cargamento de cerveza institucional.

INTENTARON COMPRAR SU SILENCIO Y LIBERTAD

De acuerdo con los elementos probatorios y audios entregados a las autoridades judiciales, operadores políticos vinculados a Sullca coaccionaron al trabajador para que asumiera la culpa total por la pérdida de entre 90 y 120 cajas de cerveza. El plan consistía en que el conductor purgara una pena de cárcel a cambio del dinero en efectivo, logrando así que el Poder Judicial cerrara el expediente y se mantuviera en la impunidad la identidad de los verdaderos responsables.

El denunciante decidió rechazar el pago ilícito y judicializar el caso. Su testimonio, que ya forma parte de una carpeta de investigación en la Fiscalía, expone una presunta red de encubrimiento y corrupción de funcionarios dentro de la anterior administración santiaguina, un hecho que irrumpe con fuerza en pleno proceso electoral.



Realizan trabajos en Machu Picchu para nuevo estudio de capacidad de carga

Especialistas analizarán y realizarán evaluaciones técnicas que sustentarán una nueva propuesta de aforo



Especialistas realizaron trabajos de campo en la Ciudadela Inca de Machu Picchu y la Red de Caminos Inca, como parte de parte del nuevo estudio de capacidad de carga y límite de cambio aceptable que busca mejorar la gestión en este importante santuario y parque arqueológico.

La Dirección de Cultura de Cusco, informó que los expertos de la empresa A.R.S. Progetti S.P.A., recogieron información y datos necesarios para desarrollar los análisis y evaluaciones técnicas que sustentarán una nueva propuesta de aforo en el patrimonio cultural.

"Esta nueva propuesta plantea una gestión adaptativa basada en indicadores, prevención y evaluación continua, que permita contar con información oportuna para la toma de decisiones y garantizar la conservación del patrimonio", dijo César Medina, jefe encargado del parque arqueológico.

Antes del trabajo in situ, los especialistas presentaron los principales aspectos relacionados con informática y sistemas de información territorial, así como los requerimientos de información multisectorial necesarios para el desarrollo de los análisis técnicos y jurídicos.

En esta jornada participaron representantes de Cultura, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (Sernanp), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, (Mincetur), la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (Gercetur), la Superintendencia de Transporte Terrestre de Persona, Carga y Mercancías (Sutran) y el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), además de instituciones vinculadas al transporte ferroviario entre Cusco y Machu Picchu.

De acuerdo con la propuesta metodológica, el nuevo estudio evaluará de manera integral las más de 30,000 hectáreas del Santuario Histórico de Machu Picchu o Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu y su área de influencia, bajo un modelo dinámico que prioriza la conservación preventiva del patrimonio cultural y natural.

Como parte de los trabajos, los especialistas hicieron una revisión inicial de la información disponible sobre el ingreso y flujo de visitantes a Machu Picchu. Este análisis permitirá contar con datos integrados y comparables entre las distintas instituciones involucradas en la gestión del santuario.

Estados Unidos eleva la alerta de viaje para el Perú al Nivel 2 y pide "extremar las precauciones"

El Departamento de Estado de EE. UU. actualizó sus advertencias globales por riesgos de delincuencia, disturbios y secuestros, pero aclaró que Cusco, Machu Picchu y el Camino Inca quedan fuera de las restricciones más severas

El Gobierno de los Estados Unidos, a través de su Departamento de Estado, actualizó y elevó la alerta de viaje para el Perú al Nivel 2: "Extreme las precauciones". La medida responde a una evaluación técnica de los riesgos asociados a la delincuencia, disturbios civiles, terrorismo y secuestros en diversas regiones del territorio peruano.

La advertencia oficial detalla que los ciudadanos estadounidenses en el Perú pueden verse expuestos a robos, asaltos, delitos violentos y la modalidad de "secuestros exprés". Asimismo, la diplomacia norteamericana previene a los turistas sobre la posibilidad de que ocurran protestas sociales y bloqueos de vías que afecten carreteras, operaciones de trenes, aeropuertos y otros servicios públicos de transporte sin previo aviso.

De manera paralela, Washington mantiene bajo el Nivel 4: "No viajar" (la restricción más severa) a zonas específicas y de alta vulnerabilidad, tales como la frontera entre Perú y Colombia, diversos sectores del



Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), y áreas focalizadas de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancaavelica y Junín.

No obstante, en un escenario favorable para la reactivación económica del turismo receptivo en el sur del país, el Departamento de Estado aclara explícitamente en su reporte

que la ciudad de Cusco, la ciudadela de Machu Picchu, el Valle Sagrado y el Camino Inca no están incluidos en las zonas de exclusión o peligro extremo. De este modo, los principales destinos históricos del circuito turístico nacional quedan libres de la restricción más drástica para los visitantes internacionales.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El Cusco ante las urnas: propuestas con sustancia o la receta del desencanto

A pocas semanas de las Elecciones Regionales del próximo 4 de octubre, los ciudadanos de la Ciudad Imperial encaran el desafío de descifrar promesas y evaluar candidatos en un escenario fragmentado, donde el futuro de más de 450 mil electores provinciales pende del hilo de la gestión pública.

La cuenta regresiva ha comenzado. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ya han puesto en marcha la maquinaria logística para la jornada electoral. En Cusco, las cartas sobre la mesa nos muestran un abanico político diverso: desde figuras de trascendencia nacional como Verónica Mendoza (Alianza Electoral Venceremos), el congresista Luis Ángel Aragón (Acción Popular), hasta rostros conocidos del empresariado y el entorno técnico regional como Edy Cuéllar (Progresemos) e Iván Aparicio (PRIM). La oferta electoral es variada, pero el verdadero dilema del electorado cusqueño no pasa por las etiquetas de izquierda, centro o derecha, sino por la solvencia ética y la viabilidad técnica de los planes presentados.

En los recientes debates organizados en la región, la ciudadanía ha podido presenciar cómo las duplas confrontan ideas. No obstante, el peligro de la campaña radica, como es costumbre, en la retórica vacía. El Cusco arrastra brechas históricas en infraestructura hospitalaria, un déficit hídrico persistente que amenaza la agricultura y el consumo urbano, y una ineficiencia endémica en la ejecución del gasto que frena el potencial de nuestro canon regional. Aquellos postulantes que insistan en ofrecer megaobras irrealizables sin antes explicar detalladamente cómo destrabarán los nudos burocráticos y la corrupción institucional, simplemente le están faltando el respeto a la inteligencia del votante.

Es de vital importancia que el electorado preste atención a las alertas legales o éticas que diversos colectivos y la prensa independiente han puesto de manifiesto como «red flags» en varias planchas. Elegir a una autoridad cuestionada o carente de un equipo técnico sólido es firmar un cheque en blanco hacia otros cuatro años de parálisis y frustración. La apatía o el voto de castigo desinformado ya nos han costado caro en el pasado.

Este 4 de octubre, el Cusco se juega más que el color de una bandera política; se juega la posibilidad de recuperar el principio de autoridad, la transparencia en los contratos y una planificación urbana y rural digna de nuestra historia. Menos consignas de tribuna, menos ataques personales y más soluciones reales sobre el presupuesto, la seguridad y el desarrollo. Las urnas nos esperan, y la responsabilidad de no repetir los errores del pasado recae únicamente en nosotros.

La camiseta que no heredamos

Ricardo Montero
Periodista

Mi padre era hincha de Alianza Lima. Yo soy de Universitario de Deportes. Dicho así, parece apenas una pequeña discrepancia familiar, de esas que son motivo de bromas, discusiones y hasta silencios después de un clásico. Pero, con los años, he comprendido que detrás de esa diferencia hay algo más.

En muchos hogares, los padres transmiten a sus hijos la pasión por un equipo. Compran camisetas, los llevan al estadio, les enseñan los nombres de los jugadores, les hablan de sus ídolos y les señalan cuál es el rival. Y así van construyendo una tradición.

De esta manera, los hijos vamos heredando de nuestros padres la pasión por el fútbol y el amor por un club. No obstante, nadie nos pregunta si queremos recibir ese legado. Simplemente nos llega, pero no siempre se queda con nosotros.

Le ocurrió al músico argentino Fito Páez. Su padre era seguidor de Newell's Old Boys. Sin embargo, el propio Páez cuenta que cuando tenía unos 12 años descubrió que su amor le pertenecía a Rosario Central, el gran rival de su papá.

Otra historia parecida es la de José "Chemo" del Solar, hincha de Universitario desde niño pese a que su padre es de Alianza Lima.

A estas alturas del relato bien vale preguntarnos qué parte de lo que somos la heredamos y qué parte la elegimos. ¿Es una manera de marcar distancia con el padre y decir, incluso sin palabras, que puedo elegir por mi cuenta? Puede ser. Aunque, en el fondo, es difícil explicar por qué dos personas que cre-

cen bajo el mismo techo terminan sintiendo de manera diferente. Y eso no ocurre solo con el fútbol. También sucede con las ideas, los libros, la música, las profesiones y las distintas maneras de entender el mundo.

Los padres podemos transmitir una tradición, pero no podemos garantizar que nuestros hijos la conserven. Podemos enseñarles qué leer, qué música escuchar, qué historias recordar. Podemos explicarles qué está bien y qué está mal. Podemos intentar transmitirles nuestros valores, nuestras pasiones y hasta nuestros equipos. Pero llega un momento en que los hijos empiezan a separar aquello que recibieron de aquello que sienten como propio.

Quizá eso se explica por el amor a la libertad, la cual nos lleva a descubrir que podemos querer a nuestros padres, reconocer todo lo que recibimos de ellos y, al mismo tiempo, elegir algo diferente.

Mi padre pudo haber pensado que yo algún día sería aliancista. No ocurrió. Yo terminé siendo crema. Y estoy seguro de que nunca se preguntó qué había hecho mal. Simplemente aceptó que un padre puede mostrarle a un hijo el camino, pero no puede caminarlo por él, porque el amor, la vocación, las ideas y las pasiones no se heredan como un apellido. Se reciben, se cuestionan, se transforman y, finalmente, se eligen. Incluso cuando esa elección significa seguir al rival. En mi caso, esa camiseta es crema, la de mi padre fue blanquiazul, y, aun así, nos amamos hasta el final.



Policía de Izcuchaca detiene a pareja implicada en el hurto agravado de un celular en Anta

Los sospechosos, de 40 y 37 años de edad, fueron retenidos por transeúntes en la avenida Los Andes

Una rápida respuesta policial y la intervención de la ciudadanía organizada permitieron la captura en flagrancia de un hombre y una mujer, presuntamente implicados en el delito contra el patrimonio bajo la modalidad de hurto agravado. El operativo se ejecutó en las inmediaciones de la avenida Los Andes, ubicada en la provincia de Anta.

De acuerdo con el reporte oficial emitido por la Comisaría Rural PNP Izcuchaca, el hecho delictivo ocurrió cuando una ciudadana de 58 años de edad se disponía a abordar un automóvil de transporte colectivo en la citada arteria vial. En ese instante, los sospechosos identificados como Cirilo L. (40) y Deysi C. (37), aprovecharon la aglomeración de pasajeros para sustraerle de forma ilícita un teléfono celular de la marca Xiaomi.

Al percatarse del acto, transeúntes y pobladores de la zona actuaron en respaldo de la víctima y lograron retener a los presuntos delinquentes para evitar su fuga. Tras recibir la alerta de emergencia, los agentes policiales del sector llegaron rápidamente al lugar de los hechos, procediendo a intervenir a los sospechosos y trasladarlos de inmediato a la dependencia policial para salvaguardar su integridad física.

El caso fue comunicado formalmente al representante del Ministerio Público de la provincia de Anta, corporación que ya inició las diligencias preliminares de ley para determinar la situación jurídica de ambos detenidos y formalizar la denuncia correspondiente ante el Poder Judicial.



Machu Picchu: Reducen a 15 minutos el plazo para pagar reservas de entradas

La medida busca frenar el acaparamiento y asegurar la disponibilidad inmediata de los boletos para la llaqta inca



El sistema de venta de entradas para Machu Picchu implementará una importante modificación en los plazos de reserva. A partir de ahora, los visitantes dispondrán de solo 15 minutos para efectuar el pago de sus boletos; de lo contrario, la reserva será liberada de forma automática.

Representantes del sector turismo en Cusco recibieron la medida favorablemente. Los gremios consideran que este cambio permitirá reducir drásticamente el acaparamiento de espacios mediante reservas que antes permanecían congeladas durante varias horas.

Adiós a las malas prácticas de las agencias

Según explicó Rosel Novo Vaca, gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, el sistema anterior permitía mantener las reservas hasta por tres horas. El funcionario señaló que algunas agencias de viajes prolongaban este periodo de manera artificial mediante el cambio constante de nombres de los turistas.

Esta manipulación del sistema provocaba la devolución de aproximadamente 450 boletos diarios, lo que representaba la pérdida de más de 260 mil entradas al año. Con el nuevo mecanismo, el proceso funcionará prácticamente como una compra directa: el visitante separa el boleto y, si no completa el pago en 15 minutos, el cupo vuelve al inventario disponible.

Se mantienen las 1,000 entradas presenciales

La modificación del sistema virtual no contempla, por el momento, eliminar los 1,000 boletos diarios que se venden de forma presencial en Machu Picchu Pueblo (Aguas Calientes).

Esta modalidad presencial sigue siendo una alternativa crítica, ya que actualmente muchos turistas llegan en tren hasta la localidad y descubren que los boletos virtuales están agotados. Esto los obliga a permanecer varios días adicionales en el pueblo para intentar conseguir un acceso al santuario histórico.

Jóvenes del Cusco fortalecen sus capacidades para construir un futuro con oportunidades en el Primer Conversatorio Juvenil

Recibieron orientación en diversos temas para seguir su formación

Estudiantes de quinto de secundaria de diversas Instituciones Educativas públicas y privadas de la región Cusco, participaron en el Primer Conversatorio Juvenil 2026 "Construyendo mi Futuro", donde recibieron orientación sobre becas, carreras profesionales, emprendimiento, salud emocional y alternativas para continuar su formación académica y laboral. La jornada, que reunió a jóvenes destacados por su desempeño académico, busca motivarlos a identificar sus fortalezas, reconocer sus intereses y tomar decisiones informadas para definir su proyecto de vida.

El encuentro fue organizado por la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional Cusco, en coordinación con Credicorp-BCP, y se desarrolló en el auditorio del Centro Regional de Recursos Educativos Especializados (CREE). Durante la jornada se generaron espacios de diálogo, reflexión y orientación vocacional, promoviendo que los estudiantes asuman un rol protagónico en la construcción de su futuro y reconozcan que sus decisiones actuales pueden abrir nuevas oportunidades para ellos, sus familias y sus comunidades.

Entre los principales temas abordados se

encuentran el proyecto de vida, orientación vocacional, salud emocional, estilos de vida saludables, emprendimiento e innovación, además de información sobre las Becas BCP 2027, PRONABEC y las plataformas SOVIO y Mi Carrera. Estas herramientas permitirán a los jóvenes conocer alternativas de formación, oportunidades de acceso a estudios superiores Universitarios, no universitarios y técnicos con posibilidades de desarrollo vinculados al ámbito académico y laboral.

La actividad contó con la participación articulada de PRONABEC Cusco, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y la Asociación Kallpa, fortaleciendo una red de apoyo para ampliar las oportunidades de la juventud cusqueña. La Gerencia Regional de Educación Cusco resaltó que construir un proyecto de vida implica conocerse, explorar alternativas, decidir y actuar, por lo que cada participante fue invitado a asumir un compromiso concreto bajo el lema "Mi próximo paso" donde el mensaje central fue claro: "Construir mi futuro es una decisión que empieza hoy" donde este mensaje debe ser internalizado por los estudiantes y puesto en práctica cotidiana para proyectar su futuro.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

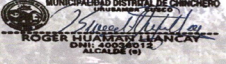
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

EFRAIN HECTOR MESCCO LEVITA, identificado con DNI, N° 47408810 de 34 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación Guía de Turismo, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en Asoc. De Productores Agropecuarios de Piuray S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **AURELIA GUTIERREZ HUAMANI**, identificada con DNI N° 70330290, de 34 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de San Sebastian - Cusco, de ocupación artesana, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en Asoc. De Productores Agropecuarios de Piuray S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 13:00 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

JOSE ANTONIO QUISPE QUISPE, identificado con DNI, N° 70463679 de 36 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación Albañil, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en Sector Cuper Bajo Comunidad Cuper S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **ELIZABETH PAÑIHUARA CONTRERAS**, identificada con DNI N° 46724781, de 35 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero-Urubamba, de ocupación ama de casa, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en Sector Cuper Bajo Comunidad Cuper S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 11:00 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ROMARIO GERARDO FLOREZ PICHIRHUA, identificado con DNI, N° 77035841 de 31 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Kiteni- La Convencion, de ocupación Topografo, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en Sector Ccorcor S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **VICENTINA CANO QUILLAHUAMAN**, identificada con DNI N° 40762749, de 45 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero .Urubamba, de ocupación ama de Casa, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en Sector Ccorcor S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 09:00 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

ARTEMIO MARCAVILLACA CASTRO, identificado con DNI, N° 25327252 de 49 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Huayllabamba – Urubamba, de ocupación Docente, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en la comunidad campesina Ayllopongo S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **LUZ MARINA PFARI LEVITA**, identificada con DNI N° 43699244, de 39 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero .Urubamba, de ocupación ama de Casa, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en la comunidad campesina Ayllopongo S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 12:30 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

DANIEL AMAU HUAMAN, identificado con DNI, N° 43047756 de 41 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación Agricultor, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en Sector Umanes la comunidad campesina Yanacona S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **ERIKA RODRIGUEZ AUCCACUSI**, identificada con DNI N° 47203620, de 34 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero .Urubamba, de ocupación ama de Casa, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en Sector Umanes la comunidad campesina Yanacona S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 12:00 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arison Tukuy Songowon !!



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

JULIO CESAR HUAMAN CUSIHUAMAN, identificado con DNI, N° 42276989 de 44 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación docente, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en la comunidad campesina Pongobamba S/N, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **YOVANA LEON CONDORI**, identificada con DNI N° 45754420, de 39 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Accha- Paruro, de ocupación Tec. Enfermera, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en la comunidad campesina de Pongobamba S/N, Distrito de chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero el miércoles 26 de septiembre del 2026 a horas 10:30 PM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.


ROGER HUAMAN HUANCAY
DNI: 4006012
ALCALDE (R)

La medida obligará a que toda comunicación publicitaria muestre de forma íntegra el formato de nueve dígitos que iniciará con 500.

Gobierno pone fin al anonimato del spam: llamadas comerciales en el Perú deberán identificarse obligatoriamente con la serie 500



Con el objetivo de salvaguardar los derechos de los consumidores y mitigar el constante acoso telefónico, el Gobierno peruano puso fin formalmente al anonimato de las llamadas comerciales y los mensajes de texto publicitarios de origen desconocido, conocidos popularmente como "llamadas spam". A través del Decreto Supremo N.º 018-2026-MTC publicado hoy en el diario oficial El Peruano, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) aprobó la creación exclusiva de la serie numérica 500. A partir de su total implementación, toda empresa proveedora o tercero que actúe en su nombre para ofrecer productos, servicios, marcas, descuentos u ofertas, estará prohibida de utilizar números móviles o fijos convenciona-

les. Las comunicaciones deberán originarse de forma obligatoria bajo el formato visible 500 XXX XXX.

¿Desde cuándo se aplicará la medida?

El cambio en las pantallas de los celulares de los peruanos no será inmediato, pero ya cuenta con un cronograma definido. La norma otorga a los operadores de telecomunicaciones un plazo máximo de 180 días calendario (seis meses) contados desde su entrada en vigencia para adaptar sus sistemas, lo que fija el límite de adecuación técnica para marzo de 2027. Tras este periodo, se abrirá una ventana de tres meses de difusión conjunta entre el Gobierno y las operadoras para instruir a la ciudadanía sobre el uso del nuevo código.

Trazabilidad, multas y lucha contra el fraude

La disposición, que desarrolla los lineamientos de la Ley N.º 32323, no prohíbe las comunicaciones comerciales autorizadas por los usuarios, sino que elimina su anonimato, otorgando al ciudadano el poder de decidir si atiende o ignora el contacto.

Las operadoras de telefonía asumirán la responsabilidad de asegurar el enrutamiento, identificación y la trazabilidad completa de cada llamada o SMS en los puntos de interconexión. Asimismo, tendrán prohibido asignar una misma línea de la serie 500 a dos o más compañías en simultáneo.

El incumplimiento de estas obligaciones —como ocultar el número, no garantizar la procedencia o utilizar bloques de numeración de forma irregular— será considerado una infracción muy grave. La fiscalización y la aplicación de las respectivas sanciones económicas quedarán a cargo de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones del MTC. Con este paso tecnológico y legal, el sector busca reducir también las ventanas para fraudes digitales y estafas telefónicas amparadas en el uso indebido de líneas móviles.

Caso "Chifagate": fiscalía solicita levantar el secreto de las comunicaciones de cuatro personas vinculadas al expresidente José Jerí

El pedido alcanza a dos empresarios chinos, una exfuncionaria de Palacio de Gobierno y un oficial de la Policía Nacional.



La Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada solicitó formalmente al Poder Judicial el levantamiento del secreto de las comunicaciones de cuatro personas vinculadas al expresidente José Jerí. El pedido ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria se enmarca en la indagación preliminar contra el exmandatario por presunto patrocinio ilegal y tráfico de influencias en el caso conocido como "Chifagate".

La medida busca acceder a registros de llamadas y mensajes entre el 10 de octubre de 2025 y el 17 de febrero de 2026.

Los ciudadanos implicados

El requerimiento fiscal alcanza a:

- Zhuhua Yang: Propietario del establecimiento vinculado a

reuniones extraoficiales del exmandatario.

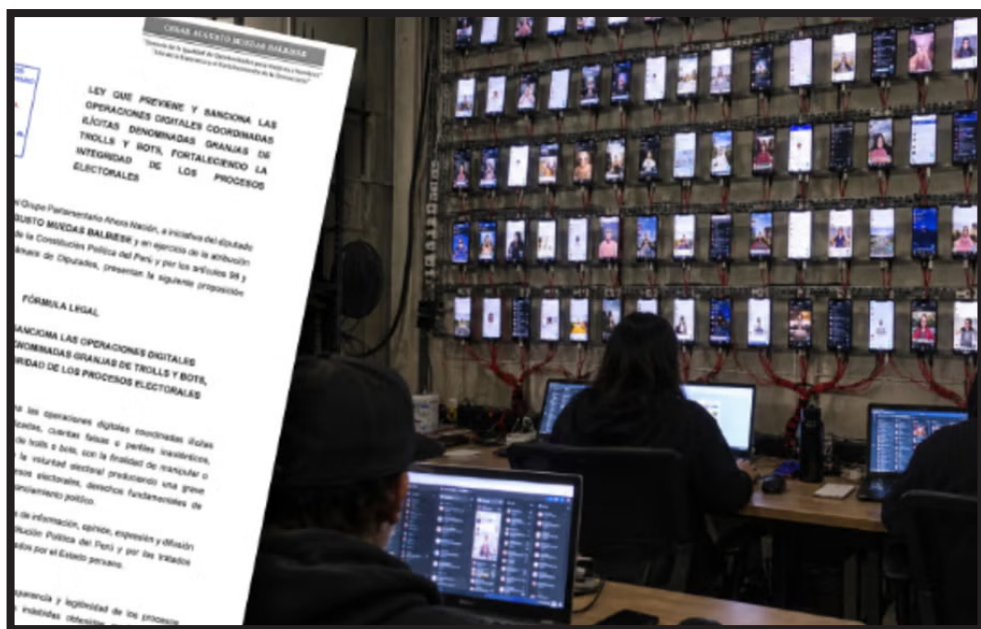
- Shui Qin: Representante legal de Nuctech Perú, firma relacionada con contrataciones con el Despacho Presidencial.
- Alicia Alexandra Camargo Leiva: Exfuncionaria de Palacio de Gobierno.
- Jhonn Edwin Mendoza Chávez: Comandante de la Policía Nacional del Perú (PNP) e integrante del círculo de seguridad.

Audiencia programada

El Poder Judicial fijó una audiencia virtual de carácter reservado para el próximo lunes 5 de octubre a las 09:30 horas con el fin de evaluar la solicitud fiscal y definir la entrega de los registros de telefonía por parte de las operadoras.

La iniciativa legislativa presentada por la bancada de Ahora Nación busca penalizar la manipulación de la voluntad de los votantes, incorporando este nuevo tipo de fraude cibernético a la Ley de Delitos Informáticos.

Proponen sancionar hasta con 8 años de cárcel a quien administre o contrate 'granjas de trolls' o 'bots' en contexto electoral



La bancada parlamentaria de Ahora Nación presentó un proyecto de ley que plantea sancionar con penas de hasta ocho años de prisión a quienes creen, financien, administren, operen o contraten

las denominadas "granjas de trolls" o "bots" destinados a manipular de forma ilegítima los procesos electorales. La iniciativa, impulsada por el diputado César Augusto Muedas Balbiese, busca frenar la

desinformación masiva y el uso coordinado de perfiles inauténticos en las redes digitales.

De acuerdo con el texto de la propuesta, la normativa apunta a modificar no solo

la Ley de Delitos Informáticos, sino también la Ley de Organizaciones Políticas y la Ley del Servicio Civil. El marco legal planteado establece una escala de sanciones privativas de la libertad según la gravedad del hecho:

- Pena básica (4 a 6 años): Para quienes utilicen redes de cuentas automatizadas o identidades simuladas con el fin de difundir de manera sistemática imputaciones o hechos falsos que busquen afectar la reputación de los candidatos o alterar la neutralidad del sufragio.
- Pena agravada (5 a 8 años): Se aplicará cuando en las operaciones clandestinas digitales intervengan autoridades, funcionarios o servidores públicos. La misma sanción máxima recaerá

sobre quienes utilicen fondos, infraestructura, bases de datos o personal del Estado, o cuando el financiamiento de estas redes provenga de fuentes estrictamente prohibidas por el sistema electoral.

Mayor fiscalización y transparencia

Además de la persecución penal, el proyecto introduce estrictas obligaciones de transparencia para los partidos políticos en campaña. Según el reporte técnico, las agrupaciones políticas estarán obligadas a declarar de forma obligatoria ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) todos los gastos relacionados con publicidad digital, contratación de agencias o consultores de comunicación, administración profesional

de perfiles, inteligencia artificial y cualquier sistema informático automatizado.

Para garantizar el cumplimiento de la norma, se estipula que la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP) articularán un mecanismo de coordinación conjunta para rastrear, detectar y neutralizar a estas organizaciones tecnológicas dedicadas al sabotaje democrático.

El proyecto de ley ingresó formalmente al Parlamento el pasado viernes 11 de septiembre. Actualmente, se encuentra a la espera de ser derivado a las comisiones dictaminadoras correspondientes (como Justicia y Constitución) para iniciar su debate técnico de cara a los próximos comicios.

El Departamento de Estado notificó al Congreso la reasignación de fondos del programa de Financiamiento Militar Extranjero para contrarrestar el narcoterrorismo y la influencia de potencias extranjeras en el hemisferio occidental.

Estados Unidos desviará 52 millones de dólares en ayuda militar de Europa y Oriente Medio hacia Perú, Ecuador, Colombia y Panamá



El Gobierno de los Estados Unidos desviará un paquete de asistencia militar valorado en 52 millones de dólares, originalmente destinado a países

de Europa y Oriente Medio, para transferirlo a Perú, Ecuador, Colombia y Panamá. La medida busca fortalecer las capacidades operativas de es-

tas naciones, consideradas aliadas estratégicas clave en la región bajo la actual administración del presidente Donald Trump.

De acuerdo con la notificación oficial remitida al Congreso estadounidense por el Departamento de Estado, los recursos económicos provienen del programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMF, por sus siglas en inglés). Estos fondos estaban asignados inicialmente a Eslovaquia, Macedonia del Norte, Túnez e Irak. Su reubicación responde a un ajuste en las prioridades de la política exterior norteamericana, enfocada en robustecer la seguridad dentro de su propia zona de influencia geográfica.

El portavoz del Departamento de Estado fundamentó la decisión señalando que el objetivo primordial es "combatir el narcoterrorismo en

nuestro propio territorio" y garantizar la estabilidad estratégica de infraestructuras vitales, como el Canal de Panamá. Asimismo, el funcionario recordó que cerca del 80% de la financiación militar exterior otorgada por Washington en la última década se concentró en Oriente Próximo, por lo que este giro busca equilibrar los esfuerzos institucionales en el continente americano.

Alineada con la Estrategia de Seguridad Nacional, la reasignación presupuestaria tiene como propósito "impedir que competidores ajenos al hemisferio occidental desarrollen capacidades amenazantes" y frenar la expansión militar de los adversarios de Estados

Unidos en la región. Los cuatro países receptores ya han aceptado adherirse al marco operativo de la Alianza de las Américas, un mecanismo multilateral impulsado por la Casa Blanca para coordinar esfuerzos contra el crimen organizado transnacional.

El financiamiento se traducirá en la entrega de equipamiento de primera calidad y programas de formación especializada. Estos recursos optimizarán las tareas de detección, interceptación y neutralización de organizaciones criminales y grupos terroristas extranjeros que operan en los territorios de las naciones aliadas.

Alex Saab se declara culpable de lavado de dinero en EE. UU. y acuerda cooperar revelando información de altos funcionarios venezolanos

El exministro e intermediario financiero firmó un acuerdo de culpabilidad de 12 páginas con la Fiscalía federal en Miami, comprometiéndose a entregar testimonios, pruebas documentales y un decomiso de 195 millones de dólares.



El empresario y exministro venezolano Alex Saab se declaró culpable ante un tribunal federal de Miami por el cargo de conspiración para cometer lavado de dinero. Como parte de un acuerdo alcanzado con la Fiscalía de los Estados Unidos, Saab accedió a "dar información completa y veraz" que vincula de manera directa a altos funcionarios del gobierno de Venezuela en redes de corrupción y transacciones financieras ilícitas.

El acuerdo judicial estipula que el procesado deberá colaborar plenamente con el Departamento de Justicia mediante la aportación de testimonios, registros y documentos en cualquier juicio o proceso penal que las autoridades estadounidenses requieran. El docu-

mento detalla que Saab admitió haber operado esquemas de fraude y lavado de activos junto a miembros de la cúpula estatal venezolana, incluyendo a dos personas cuyas identidades se mantienen bajo estricta reserva por parte de la Fiscalía. Si bien las delaciones apuntan al entorno gubernamental, el texto del pacto no hace mención explícita al depuesto mandatario Nicolás Maduro.

A cambio de su cooperación activa, el gobierno de los Estados Unidos se comprometió a solicitar una reducción en la condena definitiva del acusado. Tras la validación del acuerdo por parte de la jueza de la causa, Saab enfrenta una pena máxima de hasta 20 años de prisión y conocerá su sentencia formal en enero

próximo. Asimismo, el convenio judicial obliga al empresario a entregar un total de 195 millones de dólares en activos, propiedades y bienes derivados de las actividades criminales imputadas.

Este giro en el proceso penal se produce después de que Saab fuera reincorporado a la custodia estadounidense para enfrentar este nuevo expediente, tras el indulto limitado que recibió en 2023. Las agencias judiciales mantendrán las investigaciones abiertas a partir de los datos aportados por el procesado, quien ha asegurado a través de su defensa que no encubrirá a terceras personas ni falseará declaraciones durante su cooperación.

Gobierno de Bolivia prevé activar el estado de sitio nacional ante persistentes amenazas de protestas

El Ejecutivo advirtió que endurecerá las medidas e implementará toques de queda si continúan los intentos de desestabilización social y bloqueos de carreteras.



El Gobierno de Bolivia, liderado por el presidente Rodrigo Paz, prevé activar el estado de sitio en todo el territorio nacional, en regiones específicas o en áreas determinadas mediante resolución ministerial, como una medida de fuerza extrema adicional al estado de excepción vigente. El anuncio formal fue realizado por el vocero presidencial, José Luis Gálvez, quien justificó la advertencia señalando que las amenazas de desestabilización política y colapso de vías por parte de sectores opositores continúan latentes en el país.

La advertencia del Órgano Ejecutivo coincide con la aprobación y remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) de un nuevo Decreto Supremo que busca extender el estado de excepción por otros 90 días. Gálvez precisó que el estado de sitio facultará al Gobierno

a disponer un toque de queda restrictivo, limitar la circulación ciudadana en espacios públicos y aplicar el despliegue estratégico de las Fuerzas Armadas. El objetivo prioritario de esta severa medida es salvaguardar el orden democrático e impedir desabastecimientos críticos de alimentos y combustibles similares a los registrados en meses previos.

Por su parte, el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, enfatizó que existe un amplio consenso social para endurecer las medidas. El Ejecutivo responsabiliza directamente a agrupaciones radicales de promover una agenda anti-constitucional. De validarse la prórroga en el Parlamento, el marco legal quedará plenamente habilitado para implementar la militarización inmediata en los focos de conflicto.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny
992072519

Cielo
944517287

Chatita
huanuqueña
947081996

Shirley
946455177

Rosario
nueva
974687986

Rossy
nueva
962353212

Sabrosita
nueva hoy
980819871

Trycia
969149533

Yadira
939433027



HORÓSCOPO DIARIO

16 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Un amigo le presentará a una persona idónea. Ocasión para invertir su dinero en algo seguro. No olvide que el comienzo en cualquier trabajo es duro. Acusará los cambios bruscos de temperatura.

♉ TAURO

Hoy está dispuesto a conocer gente. Debe tener precaución en los asuntos de dinero. En el trabajo, estará especialmente hábil. Vigile las comidas, su estómago será el punto débil.

♊ GÉMINIS

Coja las riendas de su vida amorosa. Cierta tendencia a gastar más de la cuenta. En su trabajo, no firme nada sin estar asesorado. No derroche tantas energías o acabará agotado.

♋ CÁNCER

En su relación hay comunicación y pasión, muy bien. Se vislumbran progresos en lo económico. Encontrará la salida adecuada para su situación laboral. La buena alimentación beneficiará su salud.

♌ LEO

Necesita salir con amigos. Las prisas son contraproducentes para su economía. Excelente momento para aportar iniciativas en el trabajo. La risa es un tranquilizante sin efectos secundarios.

♍ VIRGO

Poca disposición para el amor. Cuenta con dinero suficiente para permitirse algún capricho. Tómese una tila antes de hablar con sus jefes. Sería conveniente para su salud un período de descanso.

♎ LIBRA

Su relación mejorará si hay más diálogo. Debe ser más cauto a la hora de dar préstamos. Amplíe su formación para mejorar su situación profesional. Ha subido de peso, no se relaje para no acumular.

♏ ESCORPIO

La vida amorosa comienza a plantearle problemas, reaccione. Precaución a la hora de gastar. Su jefe estará encantado con su trabajo. Remedie los dolores de cabeza y cuello.

♐ SAGITARIO

No abandone la idea de convertir el romance en algo más. Parte de su presupuesto lo invertirá en un viaje inesperado. Trabas burocráticas entorpecerán su actividad laboral. El médico le aconsejará unos análisis.

♑ CAPRICORNIO

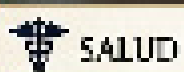
Después de una dura temporada, llega el amor. Es un buen día para hacer grandes compras. Necesita concentración para acabar ese trabajo importante. Tenga cuidado con lo que come, puede estar caducado.

♒ ACUARIO

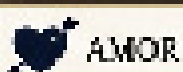
Jornada decisiva para afianzar en su amor. Está muy preocupado por la economía que le rodea. Haga saber a los que le rodean lo que piensa del trabajo. Sensación de decaimiento, consulte con su médico.

♓ PISCIS

Debe poner algo de orden en su vida sentimental. Ponga en una caja de seguridad sus objetos de valor. Pronto cambiará de lugar de trabajo, no se desespere. Una leve torticollis puede protagonizar este día.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



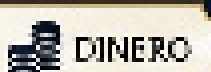
SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO

C
M
Y
K



Melgarejo: "Estamos representando al Perú y lo vamos a dejar lo más arriba posible"

Cienciano ya se encuentra enfocado en el partido de vuelta ante Montevideo City Torque por los cuartos de final de la Copa Sudamericana. Horacio Melgarejo, entrenador del conjunto cusqueño, habló antes del viaje a Montevideo y aseguró que el plantel afrontará el compromiso con la máxima concentración, sabiendo que representa al fútbol peruano.

"Sabemos a lo que vamos, a quiénes representamos. Más allá de que vamos a dejar la vida por la camiseta, por los hinchas, estamos representando al Perú y lo vamos a dejar lo más arriba posible a nuestro país", señaló Melgarejo.

El estratega argentino recordó que la serie todavía no está definida y pidió a sus jugadores mantener la concentración desde el primer minuto para intentar ampliar la ventaja obtenida en el encuentro de ida.

"Entrando concentrados desde el minuto cero, dejando el alma en cada balón y, a partir de allí, debemos buscar marcar algún gol para complicarlos más. Y, a la hora de sufrir, saber sufrir también. A partir de allí somos conscientes de que es un partido de 180 minutos, ya nos

tocó los primeros 90 y ahora a seguir", manifestó.

Melgarejo lamentó la baja de Alejandro Hohberg

El técnico de Cienciano también se refirió a la ausencia de Alejandro Hohberg, quien no podrá disputar el compromiso ante Montevideo City Torque. Melgarejo destacó el buen momento que atravesaba el experimentado atacante y confió en que su reemplazante estará a la altura del desafío.

"Es una lástima lo de Alejandro Hohberg. Es un chico espectacular, tremendo futbolista, estaba pasando por un gran momento, tenía chances en la Selección, pero confiamos en quien lo va a reemplazar y lo hará de la mejor manera", sostuvo.

Cienciano buscará sellar su clasificación a las semifinales de la Copa Sudamericana y continuar haciendo historia en el torneo continental. El cuadro cusqueño llega a la revancha con una ventaja de 2-0 conseguida en el estadio Garcilaso de la Vega.

Cienciano del Cusco inició sus entrenamientos en Uruguay enfocado en el pase a las semifinales de la Copa Sudamericana

El plantel del 'Papá' realizó su primera sesión táctica en las instalaciones del Albion Football Club en Montevideo, con miras a defender la ventaja de 2-0 frente a Montevideo City Torque este jueves.



El único club peruano campeón internacional inició formalmente sus operaciones en tierras charrúas. Cienciano completó con éxito su primer entrenamiento en Montevideo, quedando listo para afrontar el decisivo encuentro de vuelta por los cuartos de final de la CONMEBOL Sudamericana. El cuadro cusqueño arribó a la capital uruguaya en horas de la mañana e inmediatamente trasladó sus trabajos de acondicionamiento técnico al complejo deportivo del Albion Football Club.

Bajo las órdenes del estratega argentino Horacio Melgarejo, el equipo imperial ejecutó ejercicios de movilidad, regeneración física y ajustes

tácticos en bloque defensivo. La escuadra roja llega a este compromiso con una valiosa ventaja de 2-0 obtenida en el duelo de ida en el Cusco, gracias a las anotaciones de Cristian Souza y el zaguero charrúa Maximiliano Amondarain. No obstante, el comando técnico instó al grupo a no caer en el conformismo y a aprovechar los espacios que dejará el rival en su necesidad de remontar.

La principal baja confirmada para la delegación peruana es el extremo Alejandro Hohberg, quien sufrió un desgarramiento muscular durante el primer choque de la serie y permanecerá fuera de las canchas por un periodo aproximado de un mes. En

contraparte, figuras como los delanteros Carlos Garcés, Neri Bandiera y Matías Succar se mostraron plenamente motivados durante las prácticas, manifestando el compromiso de buscar el arco contrario y no replegarse en el fondo.

El histórico choque de vuelta entre Montevideo City Torque y Cienciano está programado para este jueves 17 de septiembre a las 7:30 p.m. (hora peruana) en el mítico Estadio Centenario. El equipo tiene previsto realizar una última sesión de entrenamiento este miércoles para afinar la alineación titular que buscará sellar el boleto a la ronda de los cuatro mejores del continente.

Selección Peruana: La 'Bicolor' confirmó horarios de sus cuatro amistosos internacionales de septiembre y octubre

La Selección Peruana, bajo el mando de Mano Menezes, disputará cuatro amistosos entre septiembre y octubre próximo.



¡Se ponen a prueba! Finalmente, luego de algunos días de incertidumbre, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) confirmó los horarios de los próximos cuatro amistosos internacionales que disputará la Selección Peruana en los

meses de septiembre y octubre.

De hecho, los dos primeros están a poco de jugarse y serán en tierras norteamericanas. El sábado 26 de septiembre desde las 15:30 horas (20:30 GMT), la 'Bicolor' medirá fuerzas ante su similar

de Estados Unidos. Tres días después, el martes 29, hará lo propio ante México a las 20:00 horas (01:00 GMT).

Luego, para el mes de octubre se confirmaron otros dos encuentros amistosos. El sábado 03 viajarán rumbo a Canadá para enfrentar a la selección de dicho país a las 13:00 horas (18:00 GMT). Y el martes 06, pero a las 18:00 horas (23:00 GMT), enfrentarán a Colombia en Florida.

Aunque no se ha anunciado oficialmente, se conoció que el técnico Mano Menezes presentaría la lista de convocados de la Selección Peruana este miércoles 16 de septiembre mediante una conferencia de prensa. Dicho listado contaría, por supuesto, con futbolistas de la Liga 1 y del exterior.

Algunos de los nombres del medio local que serían llamados son Alex Valera y Gianluca Lapadula de Universitario de Deportes. Renzo Garcés y Jairo Vélez de Alianza Lima. Además de Yoshimar Yotún y Miguel Araujo de Sporting Cristal. Asimismo, se especula como 'sorpresa' a Oslim Mora, de gran momento en Sport Boys.

En cuanto a los jugadores del extranjero que se sumarían a la Selección Peruana, se tienen algunos nombres como Pedro Gallese del Deportivo Cali, Jesús Pretell de LDU de Quito, Oliver Sonne de Burnley, Erick Noriega de Gremio, Marcos López de Copenhague, entre otros.

El gran reto para el comando técnico de Mano Menezes estará en ampliar el abanico de posibilidades (jugadores) para nutrir al combinado nacional de cara a las próximas Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2030.

Amistosos Internacionales 2026

- Perú vs. Estados Unidos | sábado 26 de septiembre | 15:30 horas | Estadio Interco (Orlando)
- Perú vs. México | martes 29 de septiembre | 20:00 horas | Estadio Sports Illustrated (New Jersey)
- Perú vs. Canadá | sábado 03 de octubre | 13:00 horas | Estadio Saputo (Montreal)
- Perú vs. Colombia | martes 06 de octubre | 18:00 horas | Estadio Niu (Miami)

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Miércoles 16 de setiembre de 2026



¡El 'Papá' ya ruge en Uruguay!

El plantel del 'Papá' realizó su primera sesión táctica en las instalaciones del Albion Football Club en Montevideo, con miras a defender la ventaja de 2-0 frente a Montevideo City Torque este jueves.



Melgarejo: "Estamos representando al Perú y lo vamos a dejar lo más arriba posible"



Selección Peruana: La 'Bicolor' confirmó horarios de sus cuatros amistosos internacionales de septiembre y octubre

